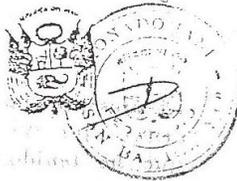


MINISTERIO DE SALUD



N° 0026-D-HONADOMANI-SB-2006

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Resolución Directoral



Dr. EDGARDO VASQUEZ PEREZ
SUBDIRECCIÓN GENERAL

Lima, 03 de FEBRERO de 2006.

Visto el Informe N° 047-OEPE-HONADOMANI-SB-06, de fecha 26 de Enero en curso Reg. N° 0569, y los Oficios N°s 0287, 0288, 0289, 0290, 0291, 0292 y 0293.SDG.HONADOMANI.SB.06 de fechas 26 y 31 de enero último, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Subdirección General, respectivamente, solicitando la aprobación de ocho (8) Manuales de Organización y Funciones, de las Unidades Orgánicas de nuestra Entidad que indican en los citados documentos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos de visto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y Subdirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", solicitan la aprobación de ocho (8) Manuales de Organización y Funciones, correspondientes a las siguientes Unidades Orgánicas de nuestro Hospital : Departamento de Enfermería; Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico; Departamento de Ayuda al Diagnóstico; Oficina de Asesoría Jurídica; Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; Oficina de Comunicaciones; Departamento de Odontología; y Oficina de Estadística e Informática;

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la dependencia encargada de lograr el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión, entre ellos, los Manuales de Organización y Funciones, según establece el artículo 14° inc. d) de la R.M. N° 884-2003-SA/DM, que aprueba nuestro Reglamento de Organización y Funciones, el cual es concordante con lo dispuesto por las Normas Generales del Sistema de Racionalización aprobadas por R.J. N° 182-79-INAP/DNR;

Que, los Manuales de Organización y Funciones – MOF, son importantes documentos de gestión insitucional, en el cual se consignan las actividades y/o funciones, así como las responsabilidades pertinentes de cada Unidad Orgánica;

Que, según lo expuesto, se hace necesario la aprobación de los referidos Manuales de Organización y Funciones – MOF, de conformidad con las facultades establecidas por el artículo 1° inc. a) del D.S. N° 74-95-PCM;

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Sr. PEDRO ALBERTO CABAÑAS GUEVARA
FEDATARIO
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Fecha: 08 FEB. 2008

- 2 -

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° inc. c) de la R.M. N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con las visaciones de la Subdirección General, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los Manuales de Organización y Funciones (MOF), de las siguientes Unidades Orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé":

- Manual de Organización y Funciones del Departamento de Enfermería;
- Manual de Organización y Funciones del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico;
- Manual de Organización y Funciones del Departamento de Ayuda al Diagnóstico;
- Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica;
- Manual de Organización y Funciones del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos;
- Manual de Organización y funciones de la Oficina de Comunicaciones;
- Manual de Organización y Funciones del Departamento de Odontología; y
- Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Estadística e Informática.

Artículo 2°.- La Dirección Ejecutiva de Administración queda encargada de la difusión de los indicados documentos de Gestión Institucional, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

Regístrese y Comuníquese.

SCR/NSC
d.o.: OCI
Subdirección
Direc. Ej. Adm.
Of. Planeam. Estratég.
Of. Asesoría Jurídica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOLENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dr. Santiago G. Cabrera Ramos
DIRECTOR GENERAL

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Moria ... De la Cruz
FEDATARIO
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Fecha: 08 FEB. 2008



Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

**MANUAL
DE
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DEL
HOSPITAL NACIONAL
DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"**

LIMA - 2005



Versión : 1.0

Manual de Organización y Funciones - 2005

INDICE	PAG.
Manual De Organización Y Funciones De La Dirección General	3
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Control Institucional	28
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina Ejecutiva De Administración	49
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina Ejecutiva De Planeamiento Estratégico	247
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Asesoría Jurídica	297
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Epidemiología Y Salud Ambiental	316
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Gestión De La Calidad	346
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Apoyo A La Docencia E Investigación	378
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Seguros	407
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Estadística E Informática	450
Manual De Organización Y Funciones De La Oficina De Comunicaciones	514
Manual De Organización Y Funciones Del Dpo. De Gineco-Obstetricia	555
Manual De Organización Y Funciones Del Departamento De Pediatría	671
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Cirugía Pediatría	769
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Odontología	817
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Emergencia Y Cuidados Críticos	875
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Anestesiología Y Centro Quirúrgico	916
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Apoyo Al Tratamiento	960
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Ayuda Al Diagnóstico	1108
Manual De Organización Y Funciones Del Dpto. De Enfermería	1243